



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUAUTITLÁN IZCALLI,
ESTADO DE MÉXICO.
GACETA MUNICIPAL**



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX.

<p>Número: 007 Año: 2022</p>	<p>Cd. Cuautitlán Izcalli, Méx. Miércoles 19 de enero de 2022.</p>	<p>Ayuntamiento 2022-2024</p>
-----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

SUMARIO:

- I. FE DE ERRATAS A LOS ACUERDOS RECAIDOS A LOS PUNTOS DIEZ Y ONCE, RESPECTIVAMENTE, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, PREVIAMENTE INSTALADO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN LA SALA DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2022, PUBLICADOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX. NÚMERO: 001, AÑO: 2022, DEL 11 DE ENERO DE 2022.

LA MAESTRA KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO 2022-2024; A SUS HABITANTES, SABED: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2 Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LA PRESENTE:

- I. FE DE ERRATAS A LOS ACUERDOS RECAIDOS A LOS PUNTOS DIEZ Y ONCE, RESPECTIVAMENTE, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, PREVIAMENTE INSTALADO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN LA SALA DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2022, PUBLICADOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX. NÚMERO: 001, AÑO: 2022, DEL 11 DE ENERO DE 2022.**

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE
CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO,
PARA EL PERÍODO 2022-2024**

FE DE ERRATAS A LOS ACUERDOS RECAÍDOS A LOS PUNTOS DIEZ Y ONCE, RESPECTIVAMENTE, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, PREVIAMENTE INSTALADO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN LA SALA DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2022, PUBLICADOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX., NÚMERO: 001, AÑO: 2022, DEL 11 DE ENERO DE 2022, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

DEL PUNTO DIEZ, CONTENIDO EN LA FOJA 103 DE LA GACETA,

DICE:

TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

C. LETICIA BACA VÁZQUEZ	Titular de la Dirección del Instituto Municipal para la Equidad de Género para el Desarrollo de las Mujeres de Cuautitlán Izcalli
-------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DEBE DECIR:

C. LETICIA BACA VÁZQUEZ	Titular de la Dirección del Instituto Municipal para la Equidad de Género y el Desarrollo de las Mujeres de Cuautitlán Izcalli
-------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DEL PUNTO ONCE, CONTENIDO EN LA FOJA 104 DE LA GACETA,

DICE:

INTEGRACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
Tesorero	Andrés Castañeda
Vocal 2	Silvia Yaremi Nava García

DEBE DECIR:

INTEGRACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
Tesorero	Andrés Castañeda López
Vocal 2	Silvia Yaremi Nava González

C. MIGUEL ÁNGEL GUITÉRREZ PILLONI
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO
PARA EL PERÍODO 2022-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI; en uso de las facultades que le confieren el artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

